



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13052 por el cual se dictó la Resolución HCACETS N° 90/05; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

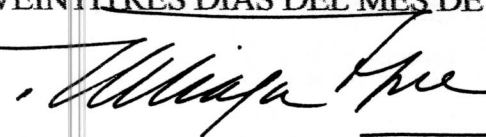
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 90/05 y en consecuencia solicitar al H. Consejo Superior la transformación de los cargos de Profesor Adjunto dedicación simple a cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para los siguientes docentes: Lic. **María Elena FLORES**, Legajo 33.771, en la Asignatura Sociología de las Organizaciones, Lic. **Lyllan LUQUE**, Legajo 38.203, en la Asignatura Derecho Usual (actual Plan de Estudios), El Derecho y la Constitución de la Instituciones (nuevo Plan de Estudios); Lic. **María Mercedes SAVALL**, Legajo 14095, en la Asignatura Metodología de la Investigación Social II y Lic. **Ana ANDRADA**, Legajo 27.513, en la asignatura Orientación del Aprendizaje (actual Plan de Estudios), Educación y Trabajo Social (nuevo Plan de Estudios).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 290/05.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA